



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ECP0889_2 - Clasificar las pieles acabadas



Cuero: Pellejo de los animales después de curtido y preparado para los diferentes usos a que se aplica en la industria.

Curtición: Acción de curtir: convertir la piel putrescible en cuero imputrescible. Tradicionalmente se usaba tanino, un compuesto químico ácido que evita la descomposición y a menudo da color, pero desde el siglo XX predomina el curtido al cromo.

Equipo de protección individual: (EPI). Dispositivo o medio que vaya a llevar o del que vaya a disponer una persona con el objetivo de que la proteja contra uno o varios riesgos que puedan amenazar su salud y su seguridad.

Ficha técnica: Documento en el que se detallan las características técnicas o funciones de un determinado producto, proceso, máquina, componente, material, subsistema, secuenciación manual o software, entre otros.

Marroquinería: Manufactura de artículos de piel o tafilete, como carteras, petacas, maletas, etc.

Piel: Tegumento extendido sobre todo el cuerpo del animal, que en los vertebrados está formado por una capa externa o epidermis y otra interna o dermis. También se denominan así, las pieles de peletería curtidas y acabadas con su pelo.